

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

46 (51) año.

31 de Mayo de 1903.

Núm. 1.042

INTERESES PROFESIONALES

Castigo de un intruso. — Condena de un cliente.

No siempre nos es grato consignar en este sitio que los intrusos son



Ilmo. Sr. D. Francisco Romero Blanco

Rector de la Universidad de Santiago y autor del entusiasta artículo *La Veterinaria*, publicado en la *Gaceta de Galicia* y en el núm. 1.637 de esta Revista con motivo de la inauguración de las obras de la nueva Escuela Veterinaria Compostelana.]



castigados, pues es bien sabido que pocas, muy pocas veces nuestros sufridos colegas logran esa lotería. Tampoco hemos de consignar aquí en quién ó en quiénes consiste ese desafuero de la ley, porque nos basta para nuestro objeto consignar el hecho, que es después de todo la *carne sin hueso* que nos importa señalar; pero es lo cierto que alguna vez se tropieza con la carambola de la condena de un intruso, y por eso no hemos de dejar al presente que pase desapercibido el caso que vamos á tratar, no tan sólo para que como nosotros lo celebren los compañeros, si que también para que les sirva de confortante ejemplo y de saludable estímulo en el día de mañana si por desgracia suya se encontrasen, que si se encontrarán, en parecida ó análoga circunstancia.

Allá en el pueblo de Salmoral (Salamanca) existe un intruso, un verdadero *gabarro* de nuestra profesión, de la cual vive como la ostra se mantiene pegada á la breña marina, es decir, absorbiendo para sí las virtuales y legítimas ganancias que, por ministerio de las leyes nacionales, son, quiéranse ó no, patrimonio exclusivo y sólo exclusivo de nuestra desventurada profesión al presente tan descuidada y tan en olvido por la sociedad toda, quien no se da cuenta exacta, ni es probable que en España se la de nunca, de la gran trascendencia social que desempeña nuestra profesión. Allá, repetimos, en Salmoral, existe un intruso que, dedicado más ó menos de lleno á la explotación ilegítima de la Veterinaria, fué denunciado al Juzgado municipal de la expresada localidad (siguiendo nuestras instrucciones), por el digno y celoso Profesor Veterinario de aquel pueblo nuestro estimado colega D. Rufino Salinero. El fruto de esta denuncia no fué seguido en el expresado Juzgado del éxito feliz correspondiente; pero este señor, de acuerdo, repetimos, con las instrucciones recibidas de nosotros, acudió, como era natural, en recurso de apelación de la sentencia del inferior al superior de primera instancia del partido, cuya ilustrada y dignísima autoridad, según pueden ver nuestros lectores por el siguiente *fallo*, ha condenado, cual no podía menos, al intruso, y dado, por tanto, la razón al señor Salinero, á quien de todas veras enviamos nuestro más vivo y entusiasta parabién á virtud del triunfo conseguido; y, como no es justo dejar sin reconocimiento alguno la recta sentencia del Sr. Juez de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte, desde esta Revista nos honramos en enviársela.

He aquí, por otra parte, el *fallo* de la sentencia mencionada:

«*Fallo*: Que revocando la sentencia apelada dictada en este juicio por el Juez municipal de Salmoral, debo condenar y condeno al expresado Pablo Salinero Bueno, como autor de la referida falta, á la multa de cinco pesetas y al pago de las costas originadas en el procedimiento de ambas instancias.»

Con la advertencia, según nos comunica el Profesor D. Rufino Salinero «(para el Sr. Juez que ha actuado en este juicio) que en lo sucesivo, al conocer de juicios análogos, procure ajustarse á las reglas de *subsunción propias de los mismos*».

Pequeña nos parece á todas luces la precitada condena; pero es indudable que entre ella y la dictada hace unos meses por el Tribunal de Allariz, dejando libre á un herrero que fué nombrado Inspector de carnes, la distancia es inmensa en favor nuestro.

Ya lo ven nuestros colegas: cuando en la persecución de un intruso hay razón y tenacidad para sostener la denuncia, es muy raro, rarísimo no salir vencedores; en ambas cualidades, es decir, en la rectitud de la demanda y en la tenacidad para sostenerla estriban, ni más ni menos, el secreto y la virtud del triunfo.

¡Ah!, se nos olvidaba. Tenemos entendido, aunque no lo aseguramos, que el intruso de referencia *anda bebiendo los vientos* en busca, como Jerónimo Paturot, de un Veterinario que le cobije bajo su manto legítimo y protector á son de pararrayos legal, y así tal vez se vea anunciada la *vacante*... que no existe. Mas por si eso se efectúa diremos á nuestros colegas que en el pueblo de Salmoral se encuentra un digno y celoso compañero, hijo á la vez de la localidad, y de la cual no piensa retirarse en modo alguno. Con esto de un lado, y de otro el honor facultativo, confiamos que al presente la deontología profesional quede en el brillante y legítimo lugar que la corresponde, y que ningún colega nuestro que se precie como debe caerá en la trampa del anuncio que en lo sucesivo pueda hacerse, anuncio que, por otra parte, se ha solicitado de nosotros, y, como es natural, nos hemos negado á publicar, que así estimamos el honor de la clase antes, pero mucho antes, que nuestros propios intereses.

*
**

También en Cassá de la Selva (Gerona) un cliente poco ó mal avenido con el deber que exige el pago de una no pequeña cuenta al ilustrado Veterinario de aquella localidad, nuestro estimado compañero el veterano D. José Alemany, por servicios profesionales que éste le prestara, ha sido condenado por aquel digno Juez municipal al negarse el referido cliente á satisfacer dichos honorarios, bajo pretexto de no sabemos qué artículo de la vigente *ley de accidentes del trabajo*!!!

Solicitado por el Sr. Alemany el juicio que nos mereciera la *salida de tono* de su cliente, le dimos las instrucciones necesarias, que aquel colega ha hecho valer ante el Juzgado respectivo, y el triunfo más satisfactorio ha sido el resultado de nuestra información, hecho que no lo

publicamos, bien lo saben Dios y los lectores de esta Revista, por vanidad propia, sino para testimoniar á nuestros colegas cómo deben defenderse y cómo se consigue el triunfo del derecho, de la razón y de la justicia.

ANGEL GUERRA.

c + o

REVISTA DE HIGIENE Y DE PATOLOGIA COMPARADAS

Memoria distinguida con accésit en el concurso de premios de 1901 por la Real Academia de Medicina de Madrid, sobre el tema ¿se debe prohibir en absoluto, como alimentación del hombre, el uso de la carne y de la leche procedentes de animales tuberculosos, cualquiera que sea el estado de éstos?, por el Dr. D. Luis del Río y Lara (1).

Conejo de Indias núm. 43. — Es hijo de una testigo; se le inocula bajo la piel del abdomen, en la línea alba bajo el ombligo, un milímetro cúbico de pus de adenitis tuberculosa de series, reforzada por nosotros. A los seis días está borrado el trazo de siembra; á los veinte, los ganglios crurales é inguinales de ambos lados están duros, del volumen de lentejas y huesos de cereza; los cogemos entre el pulgar y el índice en un pellizco tomado en la piel, y podemos deslizarlos á varios lados; á los treinta días, el animal está flaco, y como es de pequeña talla, comprimiendo y malaxando el abdomen, puede percibirse en la línea media la hipertrofia del ganglio lumbar más asequible si ponemos el animal á dieta. Sacrificado el lote á los dos meses, se aprecian con ampliación todas estas adenitis diagnósticas y con ellas el infarto del ganglio retrohepático y tubérculos en el hígado, bazo y pulmón.

El conejillo de Indias núm. 44 es una hembra pequeña, hermana del anterior; se la inocula igual dosis de pus bajo la piel de la base de la oreja izquierda; bórrase también el rastro de siembra á los cinco días; á los once se percibe infarto manifiesto de los ganglios auriculares, del volumen de gruesos cañamones y deslizantes entre nuestros dedos; luego se infartan los submaxilares y siguen á éstos los del cuello. Sacrificado á los setenta días, presenta tuberculosis pulmonar intensa, encontrándose también tuberculitos en el hígado y bazo. Aquí tenemos, pues, dos tipos de infección: *ascendente* y *descendente*. Excelentes experimentos que debían repetir todos los incrédulos.

Tuberculosis hepática. — En el momento actual sabemos que el virus tuberculoso penetra por la mucosa de la nariz, boca, faringe, vías ali-

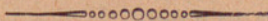
(1) Véase el número anterior de esta Revista.

menticias y respiratorias, piel y vías génitourinarias. Pero aunque más frecuentemente secundaria, esta localización merece este lugar por su repetición. Aprécianse, no obstante, grandes diferencias entre la hepatitis tuberculosa humana y la de los animales: en la primera es frecuente el hallazgo de hígados con degeneración grasienta y excepcional entre los segundos, si bien Pilliet asegura ser frecuente en los pájaros, afirmación contraria á nuestras observaciones microscópicas, auxiliadas con el tetróxido de osmio, azul de quinoleína y tintura roja de orcaneta, específicas para reconocer las gruesas esferas grasientas propias de este proceso degenerativo. En la especie humana la manifestación conocida con el nombre de *abscesos tuberculosos del hígado* se debe, en primer término, á Lannelongue; ulteriores trabajos de Gilbert, Canniot, Reverseau y A. Lesimple (1) han confirmado los estudios del maestro y demostrado la existencia de este proceso en todas las edades. La tuberculosis hepática puede ser *primitiva ó secundaria*; la primera es excepcional; la segunda, consecuencia de tuberculosis iniciadas en el pulmón, pleura, intestino, aparato génitourinario, tejido óseo y articular. La tuberculosis secundaria del hígado, considerada rara en los primeros tiempos por Luis, Cruweilhier, Billiet y Barthez, fué demostrada su frecuencia por Thaon; según éste, existe ocho veces por cada diez tuberculosos, observándose más comúnmente en la infancia. En orden de preferencia, las vías de contaminación para el hígado son: vena porta, arteria hepática y vasos linfáticos; por la vena arriban los bacilos del intestino; la vía arterial produce la granulia con focos tuberculosos hepáticos, y por la vía linfática llega el bacilo en los casos de peritonitis tuberculosa.

En los animales tiene excepcional importancia el estudio de esta localización; en los bóvidos es muy frecuente; hemos visto múltiples veces la forma clásica caracterizada por gruesos tubérculos más ó menos confluentes, frecuentemente calcificados, que siguen á veces hasta el diafragma y cuya descripción no es pertinente ahora. En los conejillos de Indias y conejos inoculados por vía intraperitoneal ó hipodérmica en el abdomen ó muslo el hígado disputa al bazo el aviso de la generalización tuberculosa, cual anteriormente queda descrita. En los pájaros es también órgano de elección, tomando múltiples veces la forma titulada *infiltrada*.

(Continuará.)

(1) A. Lesimple, «Contribution à l'étude des abscess tuberculeux du foie.» *Tesis de Doctorado*, núm. 7; Paris, 1900.



ANATOMIA É HISTOLOGÍA COMPARADAS

Aparato olfatorio de los batráceos, por D. Pedro Ramón y Cajal, Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza (1).

(Conclusión.)

Las *fibras centrifugas* de esta radiación se engendran verosíblemente en los territorios celulares citados, aun cuando debemos advertir que no nos ha sido dable percibir este origen de un modo preciso. Estas fibras son tenues y forman arborizaciones de tallitos finos y laxos en la región de los granos internos y capa de las células empenachadas. Jamás hemos visto penetrar esta arborización en los plexos glomerulares.

Radiación bulbo cerebro-basal.—Es la vía más importante de conducción central, puesto que comprende el mayor número de axones bulbares. Forman esta radiación fibras gruesas que irradiando de la parte posterior del bulbo afluyen al polo frontal de la corteza, en cuyo punto se condensan en un haz curvilíneo que camina hacia adentro y abajo y el cual pasa por el interior del *lóbulus post olfatorio* dando á los corpúsculos de este centro numerosas colaterales. Por último, sus fibras descienden al ángulo basal del cerebro, describiendo largas inflexiones, y se distribuyen por las células que pueblan esa región. Corresponde este territorio á la región basal olfatoria de los reptiles descrita por Koppen y Edinger.

3.º *Radiación de la comisura olfatoria.*—No es empresa sencilla el inquirir el derrotero del *tractus comisuralis* en los batráceos. En recientes investigaciones hemos seguido su curso con entera claridad, y hemos comprobado que este hacecillo olfatorio no guarda conexión alguna con el tramo superior de la comisura anterior del cerebro, como supuso Bellonci. Está formado por un tenue hacecillo de fibras finas y paralelas que marcha oblicuamente por el cuerpo estriado ó *ganglio basal*, y aborda, muy lateralmente, el haz inferior de la comisura intercerebral. Este hacecillo, como ha demostrado S. Ramón y Cajal en los roedores, se origina en las células empenachadas pequeñas del bulbo, atraviesa la citada comisura intercerebral, penetra en el lado opuesto del foco bulbar y se extingue en arborizaciones finas y laxas en la región de los granos internos, sin penetrar jamás éstas en los plexos interglomerulares.

Radiación bulbo-cortical.—De la parte lateral y superior de los bulbos

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

principales se destacan gruesos axones de las células empenachadas que marchan caudalmente por la región más externa de la corteza, serpenteando alrededor del cuerpo de las células piramidales é incurvándose bruscamente hasta penetrar en la zona molecular de esta región. Ya dentro de esta capa, las fibras bulbares forman un haz denso que recorre en sentido anteroposterior toda la extensión del manto cerebral, llegando á confundirse con las fibras de la *comisura habenular* con las cuales, al parecer, se continúan. Aun cuando esta conexión es evidente, no nos atrevemos á afirmar que las fibras de la *radiación bulbo-cortical* formen parte de la comisura para la *habénula*, porque en realidad jamás hemos podido observar todo el recorrido de estas fibras en su derrotero caudal. Este territorio cortical es un centro olfatorio importante y con toda verosimilitud corresponde á la corteza esfenoidal del cerebro de los mamíferos. En cuanto á las fibras olfatorias que reparten por su interior numerosas colaterales pueden asimilarse á la raíz externa olfatoria de los mamíferos.

Bulbos accesorios.—De éstos ha dado recientemente mi hermano una descripción muy detallada en los roedores. En los batráceos aparecen situados en el interior de la corteza y muestran una composición muy afin á la que encontramos en los bulbos principales. Contienen glómulos olfatorios, granos externos, granos internos y células empenachadas, medianas y pequeñas. La única diferencia consiste en el tamaño menor de estos elementos con relación á los corpúsculos análogos de los bulbos principales y en el menor número de sus penachos protoplasmáticos. Las fibras centrales son también centripetas y centrifugas y guardan conexiones directas con las pirámides cerebrales.

CONCLUSIONES.—Existen en los batráceos dos centros bulbares distintos, uno central, ó *bulbos principales*, soldados en la línea media, y dos laterales independientes llamados *bulbos accesorios*. La organización de estos focos olfatorios es muy semejante. Estos centros sensoriales ofrecen conexiones múltiples con diversos territorios cerebrales.

Las regiones cerebrales que pueden calificarse de centros olfatorios, por recibir las radiaciones fibrilares engendradas en las células especiales del bulbo son: el ángulo superior de la corteza ó *asta de Ammon*, la *región basal del cerebro*, la *región externa de la corteza*, el *ángulo occipital*, de la misma y el *lóbulo post olfatorio*.



CLÍNICA MÉDICA ⁽¹⁾

(Conclusión.)

Notas importantes. — El auxiliar que practique esta fricción deberá hacerla con una muñequilla, sobre todo si tiene heridas en las manos, para evitar intoxicaciones.

Es muy probable que diese mejor resultado una inyección hipodérmica de *sulfato de estriquina* con la jeringuilla de Pravaz ordinaria, á cuyo fin se hará uso de una disolución de *cuatro centigramos* de la referida sal estriquina para *cinco centímetros cúbicos de agua destilada*, mitad por la mañana y mitad por la tarde, que hacen *10 cc. del vehículo por cuatro centigramos del compuesto estriánico*. El empleo de este procedimiento pudiera resabiar algo al animal si se prefiere hacer la inyección en el mismo labio enfermo por ser una región sensible en alto grado.

De intento he dejado para lo último el examen y la recomendación de un método curativo menos asequible en la Medicina Veterinaria que en la humana por la eterna cuestión económica, pero que no suele resultar su empleo de peores resultados curativos cuando hay facilidad de utilizarle y si se cuenta con la máquina productora del agente *físico* terapéutico de que se trata. Me refiero á las *aplicaciones eléctricas* que tan buenos resultados curativos suelen producir en muchas clases de *parálisis periféricas*, sobre todo en aquellas que se hallan desde luego sostenidas por una debilidad (inercia) en el poder contráctil del músculo por carencia ó descenso en el influjo del sistema nervioso motor, que son, dicho sea de paso y como resumen de lo expuesto en el particular caso especialmente indicado, los agentes *excitomotores*; porque si hay rasgadura ó interrupción del nervio, trombro de las arterias que le acompañan ú otra alteración que no sea aquélla, entonces el terapeuta debe orientarse por distinta vía, descubriendo verdaderamente la causa.

De ser factible, pues quizá no lo sea por falta de medios y por carestía de las máquinas eléctricas que desarrollan las referidas corrientes, una aplicación diaria estaría perfectamente indicada, alternando con el *masaje* y sustituyendo los estriánicos por la electricidad. De no ser esto posible — como así me lo presumo — por conocer la práctica civil y saber los inconvenientes con que se tropieza, habrá que acogerse á los primeros agentes del tratamiento que recomiendo.

Por último, y como aclaración á la noticia que se me da de haberse

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

corrido algo la tumefacción gris crónica que presenta en el labio la enferma, no estará contraindicado en los intermedios del tratamiento general y si descansa el empleo de los mismos durante algún día, que tampoco se empleen las fricciones ó las inyecciones de *estricnina*; que se haga uso de las agitadas unciones de la pomada *iodo-iodurada*, cubriendo si es posible la parte con una tela impermeable, debiendo significar á la vez que la alimentación conviene que sea blanda y el agua *so-leada* (no cocida), adicionada con un poco de harina de cebada, perfectamente cernida, evitando que la sobrante de la cernida anterior vuelva á utilizarse á la siguiente.

Es cuanto estima que conviene emplearse en el tratamiento de la referida afección el que con este motivo y á petición de parte interesada tiene el gusto de emitir en el terreno particular el presente *informe-dic-tamen* clínico.

TIBURCIO ALARCÓN,

Catedrático de patología y clínica médica.

Madrid y Marzo 25 de 1903.

ESTUDIOS DE PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA COMPARADAS

La antitoxia hepática en sus relaciones con la terapéutica, por D. Abelardo Gallego, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago (1).

Así se comprende que ciertos medicamentos verifiquen un movimiento de torno y retorno del intestino al hígado, y viceversa; pero como tal movimiento no se verifica incesantemente, sucede una de dos cosas, ó el producto se elimina poco á poco con las heces fecales, ó ingresa en el torrente sanguíneo en dosis mínimas que modifican la economía en débil grado. De aquí la diferente acción fisiológica, terapéutica y tóxica de un mismo agente. Para mayor claridad pongamos un ejemplo: si administramos por la vía digestiva salol para llenar una indicación urgente (la antiseptia intestinal), éste medicamento se desdobra en el intestino en ácido salicílico y fenol, por la acción del jugo pancreático (Neucke), ó por la presencia de microbios intestinales (Gley).

El ácido salicílico y el fenol, originarios del salicilato de fenilo transformado, son conducidos al hígado por la circulación porta, y á parte de la acción retentiva, modificadora neutralizante de la célula hepática, son parcialmente eliminados con la bilis y luego por las heces, y en parte arrastrados por la circulación hasta los emuntorios (riñones principalmente), que les permiten escapar de la economía bajo la forma de salicilato de sodio, ácido salicílico ó ácido salicílico, al primero, y con-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

vertido en fenilsulfato, hidroquinona, pirocatequina, etc., al segundo. Termina, pues, por eliminación total con heces ó por ingreso lento, etc., la circulación general. Ahora bien, ¿qué habría ocurrido si en vez de retardarse la absorción por el mecanismo que acabamos de señalar, hubiese penetrado bruscamente en el torrente sanguíneo una dosis enorme del medicamento á que nos referimos? Quizás graves accidentes y hasta la muerte.

Parécenos suficientemente comprobado que la circulación enterohepática de los medicamentos tiene por fin evitar que pasen á la circulación general cantidades de agentes tóxicos que pudieran producir la muerte en breve plazo, y lo evita porque absorbiéndose en dosis mínimas y de un modo lento, las células que integran la economía pueden resistir su nociva influencia. Iguales consideraciones cabe hacer respecto de todos los medicamentos que sean susceptibles de seguir la circulación enterohepática, y que omitimos en obsequio á la brevedad.

Cuanto acabamos de indicar es aplicable á las toxinas microbianas y á los venenos endógenos, escorias, por decirlo así, de la vida celular. Según esto ¿se podría comparar la misión de la célula hepática con la del higienista? Creemos que sí. El higienista aleja la causa patógena para el hombre y los animales útiles; la célula hepática aleja asimismo la causa patógena para las células todas de la economía; «el higienista es á la sociedad lo que la célula hepática á la república orgánica».

Acción retentiva. — La célula hepática opone obstáculo de difícil franqueo á ciertos agentes químicos y á los microbios que caminan por la vena porta. Dicho elemento es depósito de substancias químicas, á la vez que estación de término para los microbios.

De esta suerte se explica que, á igualdad de dosis, los efectos de los medicamentos sean distintos según se administren por la vía respiratoria, hipodérmica, intravenosa ó digestiva. De aquí se deriva una consecuencia práctica é interesantísima para el Veterinario, á mayor grado aún que para el Médico (porque necesita tener más en cuenta el coste del medicamento que haya de emplear), y es la de que para lograr iguales efectos con un mismo agente medicinal vese obligado á duplicar la dosis si la administración ha de verificarla por la vía digestiva, tratándose sobre todo de las sales de cobre y á triplicarla si las sales son de hierro.

Se nos antoja exagerada la afirmación de Guinard relativa á que las dosis de los principios activos que se administren por la vía gastrointestinal deben ser dos ó tres veces mayores que por la rectal, siete ú ocho que por la hipodérmica y quince ó veinte veces más considerables que por la respiratoria!

No sólo puede demostrarse la acción retentiva de la célula hepática mediante los argumentos lógicos que dejamos transcritos, si que tam-

bién por la experimentación. Muchos patólogos y terapeutas hanse ocupado de estos estudios prácticos. Así Philippeaux encontró cobre en el hígado de un conejo, un mes después de haber cesado la ingestión del metal mencionado. Orfila ha tenido ocasión de comprobar hechos análogos, y nosotros en 15 experimentos que realizamos en el año 1897 en el conejo y en cinco que hemos verificado este año en el perro, nos ha sido fácil confirmar las ideas de los citados autores.

Estimamos digno de mención el hecho observado por nosotros en un gato. A este animal le hicimos ingerir pequeñas cantidades de sulfato de cobre durante los diez días primeros de Julio de 1902; le sacrificamos el día 10 de Septiembre del mismo año, y tuvimos ocasión de demostrar la existencia de cobre en el hígado. Ultimamente hemos ensayado la acción retentiva de las células hepáticas para con el tártaro emético, el calomelanos y el arsénico, sirviéndonos de tres conejillos de Indias, á cada cual se le hizo ingerir uno de los citados medicamentos (claro es que pequeñas dosis) por espacio de ocho días. El que tomó el tártaro emético fué sacrificado á los diez y siete días, y en su hígado encontramos antimonio; á los otros dos se les dió muerte á los veinticinco días, notando que el que ingirió el calomelanos contenía mercurio en el hígado; en cambio, fué imposible demostrar la existencia del arsénico en el otro.

(Continuará.)

MANIPULACIONES Y PRACTICAS BACTERIOLÓGICAS

Morfología del bacilus tuberculoso y caracteres anatomopatológicos del tubérculo (1).

CARACTERES GENERALES DE LA TUBERCULOSIS ESPONTÁNEA EN EL HOMBRE Y EN LOS ANIMALES.—El hombre adquiere la tuberculosis por infección, verificándose ésta bien por la vía respiratoria, bien por la digestiva, ora por la genital y la cutánea.

Los esputos desecados cuyo polvo flota después en el aire y los demás productos que pueden, de igual modo, expuestos al aire, infectar éste, son, principalmente, los agentes que transportan el bacilo de la tuberculosis por todas partes, produciendo la enfermedad y causando la destrucción de los organismos donde se aposenta. La ingestión de la leche procedente de reses tuberculosas, si no se tiene la precaución de herbirla (y aun así muchas veces resulta todavía virulenta), administrada á individuos enfermos ó convalecientes que con su

(1) Véase el número 1.663 de esta Revista.

organismo abonado del mejor modo para que se desarrolle la enfermedad adquieren ésta y se convierten al breve tiempo en foco de infección. Del mismo modo que el hombre es un medio de transporte de esta enfermedad, lo son también los animales, recíprocamente, quienes la producen entre sí y además la transmiten al hombre. La tuberculosis en éste afecta, como es sabido, la forma *aguda* y la *crónica*; la primera ocasiona la muerte al poco tiempo, pudiéndose apreciar lesiones granulosas en las vísceras; la segunda es, sí, más tardía en su terminación, pero no menos temible, notándose igualmente idénticas lesiones que en la anterior.

Muy detenida es la anatomía patológica que puede observarse en el hombre afectado de esta enfermedad, pero no es pertinente transcribir-la aquí por la índole de esta reseña.

Los *bóvidos* son los animales que preferentemente contraen la tuberculosis; el buey la adquiere, más generalmente, de marcha crónica, atacando con preferencia los órganos respiratorios. En la necropsia se observa que los pulmones están como sembrados de masas voluminosas, infiltradas con frecuencia de sales calcáreas; también las pleuras y los ganglios bronquiales son afectados de dichas lesiones. Los ganglios mesentéricos, el bazo y los riñones no es tan frecuente encontrarlos atacados. A las veces la enfermedad se localiza exclusivamente en las vías digestivas ó en las mamas, huesos, etc. El *mono* adquiere asimismo la tuberculosis con suma frecuencia, en el que sigue análogas fases que en el hombre. Atacado es también el *perro* con facilidad por el bacilo tuberculoso; muchos microbiólogos creen que la infección se efectúa en este animal directamente del hombre por su contacto inmediato con él, por ingerir además productos expectorados y por tomar alimentos que han estado más ó menos directamente expuestos á la acción del agente morbigeno. He tenido ocasión de observar bastantes perros tuberculosos, motivado porque sus amos padecían la misma enfermedad, afirmándome, por los datos recogidos, que la habían adquirido por contagio directo con sus dueños.

Los perros (como todos los animales) afectos de tuberculosis adelgazan extraordinariamente y mueren cuando han llegado á un estado extremado de enflaquecimiento, apreciándose en la autopsia que los pulmones contienen focos miliares y cavernas; en los ganglios mesentéricos, en el peritoneo, en el hígado y en el bazo se encuentran asimismo tubérculos de igual carácter, sobre todo cuando se desarrolla la tuberculosis intestinal. El *cerdo* no es de los animales más favorecidos por la enfermedad, pero sin embargo sucumbe de ella también. La estabulación permanente, el crecimiento y el engorde prematuros, los cambios bruscos de clima son causas que pueden influir en el desarrollo de la

tuberculosis, casi como pueden serlo igualmente el consumo de restos de animales muertos por consecuencia de la enfermedad. Afecta generalmente en estos animales al aparato digestivo, sobre todo si se encuentra la mucosa intestinal inflamada ó ulcerada en algunos sitios ó infartados los ganglios mesentéricos. Con menos frecuencia presentáanse faringitis acompañadas de las lesiones específicas. Dos cerdos he observado con estas lesiones, faltando en uno de ellos las faringitis, pero encontrándose los ganglios submasilares infartados. No es muy frecuente la tuberculosis del aparato respiratorio en estos animales, pero cuando la adquieren, afecta la forma de broncopneumonías con infiltraciones tuberculosas de los ganglios bronquiales; los pulmones presentan entonces numerosas granulaciones miliares, grises y aun tubérculos de gran tamaño; estas granulaciones adquieren poco á poco la consistencia cartilaginosa.

(Continuará).

RICARDO GONZÁLEZ MARCO.

REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Memoria distinguida con «accésit» en el Certamen científico de la Sociedad Académica «Los Escolares Veterinarios de Zaragoza» sobre el tema «Enfermedades infectivas de las reses lanares», por el alumno pensionado de la Escuela de Madrid D. Tomás de la Fuente (1).

Anatomía patológica. — La dificultad de apreciar los síntomas de esta afección en el ganado lanar hace que muchas veces surjan ciertos temores para asegurar que la enfermedad que arrebató la vida al animal sea el carbunco bacteridiano; estos temores desaparecen tan pronto como se practica la autopsia, pues las lesiones que el cadáver presenta robustecen el juicio diagnóstico que hayamos formado. Poco tiempo después de sucumbir el animal se observa que el cadáver adquiere un volumen disforme, por la inmensa cantidad de gases desarrollados en el tejido celular subcutáneo, el abdomen se encuentra notablemente distendido y fluyen por las cavidades nasales materias espumososanguinolentas. Incidiendo la piel se percibe un ruido característico, resultante del desprendimiento de gases acumulados en las mallas celulares subcutáneas. El tejido celular es asiento de infiltraciones varias; el muscular también se encuentra infiltrado; los músculos presentan un color rojo y las adherencias normales de éstos son tan tenues que al menor esfuerzo se destruyen.

(1) Véase el núm. 1.640 de esta Revista.

El sistema ganglionar es asiento también de grandes alteraciones; porque afectados los ganglios, verdaderos colectores de virus, es tal la importancia que algunos autores conceden á las lesiones de estos órganos, que basta su presencia para diagnosticar el carbunco. Esta opinión, aunque respetabilísima para el que tiene el atrevimiento de firmar estas cuartillas, no creemos que debe afirmarse de un modo absoluto, porque ¿qué criterio hemos de formar en aquellos casos en que las lesiones ganglionares no existen? A mi humilde modo de ver, si bien estas alteraciones son en la mayoría de los casos un dato precioso, el hecho de faltar algunas veces y el de existir otras sin que se trate de la enfermedad carbuncoza las priva de valor tan decisivo. En los órganos del aparato digestivo, las lesiones que se encuentran son muy marcadas; las mucosas están congestionadas, infiltradas y negruzcas; el estómago, en algunos casos, se halla congestionado y equimosado, encerrando algunas veces un líquido sanguinolento.

Análogas alteraciones presenta el peritoneo, el epiploon y los mesenterios, siendo la sangre de estos órganos muy rica en bacteridias. Los intestinos ofrecen una coloración roja oscura y sus paredes se encuentran engrosadas por focos hemorrágicos intersticiales. La mucosa intestinal es blanda y se rasga con suma facilidad. El hígado hipertrofiado, incidiendo en tejido, afluye gran cantidad de sangre. El bazo también se observa hipertrofiado; su color azulado negruzco indica tal vez que sus vasos contienen sangre coagulada; el tejido se reduce á la menor presión á un putrólogo de color oscuro. Parecidas alteraciones suelen observarse en el páncreas. Examinando el aparato urinario se perciben las siguientes alteraciones: los riñones están muy voluminosos, la sangre que encierran es negra y líquida. La mucosa vesical se halla congestionada ¡y la orina es sanguinolenta!!! Conviene advertir que este es un dato al que los prácticos dan un valor extraordinario, pero bueno será hacer presente que algunas veces falta.

Cuando se abre el tórax se observan las pleuras equimosadas y vascularizadas. En el tejido celuloso interlobular y en el subseroso existe una infiltración amarillo-citrina. Los pulmones suelen encontrarse, asimismo, congestionados y los bronquios contienen un moco espumoso sanguinolento. En el aparato circulatorio las alteraciones son también muy evidentes; la sangre, en toda la economía, es negra é incoagulada y las paredes de los vasos, así como las cavidades del corazón, ofrecen un color rojo dependiente de la hemoglobina disuelta, color que suele resistir al lavado. En el sistema nervioso se observa que la substancia cerebral, la aracnoides y la piamadre están congestionadas, los senos venosos llenos de sangre muy líquida y los ganglios del gran simpático reblandecidos é infiltrados. Para terminar y no hacer este asunto dema-

siado extenso, haré constar que la bacteridia carbuncosa se encuentra en casi todo el organismo.

Diagnóstico. — El diagnóstico del carbunco en las reses lanares es, como se deja dicho, muy difícil de establecer *in vita* merced á la marcha rapidísima de la enfermedad; por esto hay que recurrir en la mayoría de los casos á la necropsopia para establecerle. Es, desde luego, necesario tener en cuenta las enfermedades con que puede confundirse para diagnosticarle de un modo certero. El examen microscópico no puede ser más sencillo: se toma una gota de sangre, se coloca sobre una lámina, se seca y se tiñe con violeta de genciana, se lava con agua esterilizada y colocando la preparación en el microscopio se podrán ver las bacteridias. Puede tomarse también para la preparación el producto obtenido por el raspado del bazo ó de los ganglios. Conviene hacer el examen tan pronto haya sucumbido el animal, pues al poco tiempo el cadáver está invadido por numerosos microorganismos. Si las diferencias de la bacteridia con otros microbios no fueran bien claras, se recurrirá á la coloración y de este modo se desharia la confusión.

(Continuará.)

CRÓNICAS

Vacante. — Lo está la plaza de Veterinario municipal de esta localidad con la dotación de 365 pesetas anuales y que se cubrirá en el término de treinta días. — Jarandilla (Cáceres) 30 de Mayo de 1903. — *El Alcalde*, MANUEL CANO.

Otra. — Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de este pueblo con el haber anual de 40 pesetas y que deberá cubrirse en el plazo de veinte días. — Gatón (Valladolid) 18 de Mayo de 1903. — *El Alcalde*, J. OCTAVIANO MARTÍN.

Otra. — La plaza de Veterinario municipal de Castromembibre (Valladolid), con la dotación anual de 50 pesetas y que se cubrirá en el plazo indicado por la ley. Dirigir las solicitudes al Alcalde de dicho punto, D. Eduardo Marbán.

Otra. — La de Inspector de substancias alimenticias del pueblo de Castrogonzalo (Zamora), con 40 pesetas anuales, debiendo cubrirse en el plazo de treinta días, dirigiendo la petición al Alcalde de la expresada localidad, D. Modesto Tapioles.

Distribución de servicios de Sanidad veterinaria en Madrid. — A partir del día 31 de Marzo último y hasta nuevo relevo, ha quedado distribuido el servicio de Sanidad veterinaria en la siguiente forma:

D. Félix Llorente, Inspector de los servicios de distrito; D. Domingo Bellán, Inspector de mercados; D. Ezequiel Hernández, Inspector de los establos, vaquerías, cabrerías, caballerizas y porquerizas; D. José Cordero, Inspector del servicio de estaciones y fielatos; D. Cesáreo Laburu, Inspector de los servicios de mataderos. — **DISTRITOS:** *Centro*, don Juan Montero; *Hospital*, D. Manuel Paz; *Hospicio*, D. Cesáreo Barrio; *Congreso*, D. Simón Pérez Ordax; *Universidad*, D. Rafael Serrano; *Palacio*, D. Antonio F. Tallón; *Inclusa*, D. Serafín Losada; *Buenavista*, don Eusebio Cucharero; *Latina*, D. Enrique Pérez Beltrán; *Chamberí*, don Germán Tejero. — *Gabinete del mercado de los Mostenses*: D. Juan Ruiz Tártalos y D. Leopoldo Arias. — *Matadero*: D. Julián León Antolín, D. Pantaleón Labairu y D. Francisco Vives. — *Estaciones y servicios especiales*: Norte y Delegación de carruajes, D. José Bengoa; Mediodía y sección zoológica del Parque, D. Francisco Pardo y Mena; Delicias y ganado del servicio de limpiezas, D. Rufino Herraiz; Arganda y ganado de limpiezas, D. Antonio Ortiz. — *Mercado de ganados*: D. José Díaz Rojo y D. Bernardo Butragueño. — *Fielatos*: Aragón, D. Enrique Ferrer; Segovia, D. José Cordero López; Bilbao, D. Antonio Vázquez; Valencia, D. Eloy Luruña; Toledo, D. Félix Trigo.

Demografía sanitaria. — Se ha desarrollado el carbunco en el ganado de algunos pueblos de la provincia de Salamanca y la viruela en varios rebaños de los de Sevilla.

Resoluciones de Guerra. — Por Real orden de 1.º del actual (*C. L.*, núm. 70) se autoriza el uso de la medalla de Alfonso XIII al personal que ha sido propuesto para ella y se dispone á la vez que se proceda á su anotación en las hojas de servicios y en las filiaciones correspondientes; por otra de 13 del mismo (*C. L.*, núm. 70) se amplía la Real orden de 5 de Enero último, que dicta reglas para el destino de Jefes y Oficiales á las islas Baleares y Canarias y á las posesiones del Norte de Africa, y por otra de igual fecha (*C. L.*, núm. 78) se determinan la forma y los casos en que deben usar los Generales, Jefes y Oficiales el sable ó la espada de ceñir.

Los sobres monederos que nuestros compañeros puedan adquirir en todos los estancos de los pueblos respectivos, donde deben tenerlos á la venta, facilitan la remisión de pequeñas cantidades, medio por el que, los colegas que no han renovado ó hecho efectiva su suscripción ó saldado el pago ofrecido, pueden hacerlo, lo que suplicamos verifiquen cuanto antes, facilitando la administración de nuestra Revista y evitando gastos de agencia y giro. Enviaremos gratis los referidos sobres monederos á los colegas que nos lo reclamen.